



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 526
Pucón, 24/02/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

: CASTRO DELZO VERONICA ANDREA, Rut 0()

: 666,667 SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS

Por concepto de

: HONORARIOS MES DE FEBRERO 2010

Fecha de Pago

: 24/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	27	22/02/2010	666,667

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		666,667
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	666,667	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	666,667	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		600,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		66,667
Sumas Iguales		1,333,334	1,333,334

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	226,911,000			
Total Comprometido	122,040,045			
Saldo x Comprometer	104,870,955			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN

ADMINISTRADOR (546)

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 27

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

ASISTENTE SOCIAL

[REDACTED] Villa/Pob. JARDINES DEL CLARO, PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 22 de Febrero de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

SERVICIOS CORRESPONDIENTES DEL MES DE FEBRERO DE 2010	666.667
Total Honorarios \$:	666.667
10% Impto. Retenido:	66.667
Total:	600.000

Fecha / Hora Emisión: 22/02/2010 19:49



0860914800027617E4BF

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201002221944

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 548
 DEVENGADO N° 689
 DE RETO N°

INFORME MENSUAL MES DE FEBRERO DE 2010.-

VERONICA ANDREA CASTRO DELZO, R.U.T. N° [REDACTED] *informa que ha realizado las siguientes actividades correspondientes al mes de Febrero de 2010.-*

- 1.- *Atención de Público a fin de entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar de Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.*
- 2.- *Atención de Público para entregar información, asesorar, derivar, familias interesadas en participar en la Regularización de Propiedad Irregular, del Ministerio de Bienes Nacionales.*
- 3.- *Atención evaluación social situaciones especiales.*
- 4.- *Elaboración carpeta Técnica y Social para Proyecto Acciones Concurrentes que será ingresado a la Subdere, a fin de solicitar recursos en beneficio de los Comités Municipales.*
- 5.- *De acuerdo a Carta Gantt Programa de Vivienda 2010 en su punto N°2, se realiza visita a terreno a fin de evaluar factibilidad Técnica de Agua, Luz y aplicación de un **Subsidio Habitacional Rural**.*
- 6.- *De acuerdo a Carta Gantt Programa de Vivienda 2010 en su punto N°2, se realiza visita a terreno a fin de evaluar factibilidad Técnica de Agua, Luz y aplicación de un Subsidio Habitacional **Sitio de Residente del Fondo Solidario de Vivienda**.*
- 7.- *Elabora demanda Habitacional 2010 a fin de ingresar al SERVIU y SEREMI de Vivienda.*
- 8.- *Organización de la demanda para Programa Habitacional Rural y Sitio de Residente (consiste en realizar diagnósticos de las familias, situación de ahorro, Planilla social, situación socioeconómica.)*
- 9.- *Repostulación en Sistema Computacional del MINVU de Proyectos Mejoramiento y Ampliación de Vivienda de los Comités Jardines del Claro, Obispo y Arrayanes, Bomberos de Chile, Prudencio Mora*

Es todo cuanto puedo informar.


VERONICA CASTRO DELZO


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PUCON, Febrero de 2010.-

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
PROGRAMA DE VIVIENDA**

CERTIFICADO N° 611



MARCELO CONCHA VILLAGRA, *Administrador Municipal* viene a certificar el cumplimiento de las actividades realizadas por el Profesional **VERONICA CASTRO DELZO**, *Asistente Social, Encargada de la Oficina de Vivienda*, contratado a través del Programa de Vivienda 2010.

Se extiende el presente certificado, a fin de autorizar el curso del respectivo pago correspondiente al mes de Febrero de 2010.-

Dado en Pucón, a 23 días del mes de Febrero de dos mil diez.